

COMPañÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V S.A

ACTA DE APROBACION A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En el cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la calle 6 de Octubre y Asaad Bucaram, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Ventanas C.T.V. S.A., para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación de Quorum
2. Lectura y Aprobación sobre el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Lectura, Resolución Y Aprobación sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y Aprobación el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
5. Clausura.

Preside la sesión el Presidente Sr. Mancero Kleber y actúa como secretario el Sr. Guillermo Guerra.

Se da inicio a la sesión, siendo las 14:18 Horas constatando la asistencia de 37 accionistas equivalente al 59,32% del capital social.

NOMBRE	N.- ACCIO- NES	POR-CEN-TAJE
AGUILA GUEVARA HUMBERTO G.	5	0,57%
ALVAREZ PEÑAFIEL AXCELL DAMIAN	5	0,57%
ANDAGANA SISA FRANKLIN FREDDY	5	0,57%
ARIAS CEVALLOS EMILY FELICIA	2	0,23%
ARMIJOS REYES DUSTIN LENIN	5	0,57%
ARTEAGA BALSECA CRISTOFHER PATRICIO	5	0,57%
BAYAS VALERO SILVANA JADIRA	5	0,57%
BECILLA ARBOLEDA LUIS ENRIQUE	5	0,57%
BRIONES CRUZ FANNY JUDITH	46	5,23%
CEPEDA PEREIRA SUSANA CRISTINA	5	0,57%
CEVALLOS ABRIL ANGEL ALCIDES	5	0,57%

CHANG AYALA JACINTO JAVIER	5	0,57%
CHILENO QUILLIGANA HERNAN WILFRIDO	5	0,57%
CHILENO SISA RAUL GUSTAVO	5	0,57%
COELLO ZAMBRANO NERIS AMARILIS	2	0,23%
CONTRERAS AGUILAR MAGDALENA NOEMI	52	5,91%
CONTRERAS CONTRERAS LUISA NOEMI	5	0,57%
DONCA VALERO WILTON RENAN	5	0,57%
ESPINOZA BETANCOURT MARIA FERNANDA	5	0,57%
ESTRADA INES DEL ROCIO	5	0,57%
GALARZA MIRANDA NANCY MIRIAM	5	0,57%
GARCIA CESAR EFRAIN	5	0,57%
GUAMAN AZOGUE WASHINGTON ROLANDO	5	0,57%
GUERRA DUQUE CARLOS JULIO	5	0,57%
GUERRA DUQUE GUILLERMO GENARO	108	12,27%
GUERRERO MENDOZA RILDO RICARDO	5	0,57%
GUZMAN MANOBANDA JOSE MANUEL	5	0,57%
HARO MOLINEROS STANLEY GIOVANNY	41	4,66%
HERNANDEZ ORTIZ JAIRO LENIN	5	0,57%
JIMENEZ GARCIA PEDRO JOFFRE	5	0,57%
JIMENEZ YANEZ WILSON HERNAN	5	0,57%
LARA PADILLA EDGAR	5	0,57%
LARA RAMOS NELSON GILBERTO	5	0,57%
LASCANO FREIRE MERY ANTONIETA	5	0,57%
LITARDO PERALTA JUAN ALEPSI	5	0,57%
LOPEZ SHIRAP PEDRO	5	0,57%
MANCERO RIVERA KLEVER IVAN	51	5,80%
MANOBANDA YAUQUI ARCENIO	5	0,57%
MIÑO MORALES FRANKLIN ANTONIO	5	0,57%
MONTERO ESPIN ANGEL MARCELO	5	0,57%
MORALES BAUX JORGE JAVIER	5	0,11%
MOYANO GUERRERO GEOVANNY EFRAIN	5	0,57%
MOYANO GUERRERO JUAN EDUARDO	5	0,57%
MUÑOZ MANCERO JONATHAN DAVID	5	0,57%
MUÑOZ PALACIOS PEDRO ENRIQUE	5	0,57%
NARVAEZ MIRANDA GUIDO ALQUIMIDES	5	0,57%
NAVARRETE BOBADILLA FRANCISCO LORENZO	5	0,57%
ORDOÑEZ BARAHONA JOSE RAUL	5	0,57%

ORDOÑEZ BARAHONA KLEVER RODOLFO	51	5,80%
ORTEGA BENAVIDES NELZON ELIECER	40	4,55%
ORTEGA LASCANO ANGEL ELIECER	5	0,57%
ORTEGA LASCANO MARIA ELENA	5	0,57%
PADILLA MEDINA HUGO RODOLFO	5	0,57%
PATIÑO ARAGON ANDRES PATRICIO	5	0,57%
PAZOS VALERO ALBA ELENA	5	0,57%
PENDOLEMA YUQUILEMA CARLOS ARMANDO	5	0,57%
PICO PIÑALOZA ANGEL RAUL	5	0,57%
PICO PIÑALOZA DENNIS FERNANDO	10	1,14%
PILCO CAYAMBE CESAR RODOLFO	5	0,57%
PUNINA SISA EDGAR EFRAIN	5	0,57%
RAMIREZ VELOZ ROLANDO PATRICIO	3	0,34%
RENDON SUAREZ MARCOS RAUL	5	0,57%
ROCHINA MANOBANDA SEGUNDO MANUEL	5	0,57%
RUIZ PICO PEDRO FAVIAN	5	0,57%
SALAVARRIA ARAGUNDI ERNESTO SILVERIO	5	0,57%
SEGURA CASTILLO MILTON JOSE	5	0,57%
SISA PUNINA JAVIER VINICIO	5	0,57%
SISALEMA CHACHA LUIS ARMANDO	5	0,57%
SOLIS CONTRERAS MANUEL ABELARDO	5	0,57%
SOLIZ MARIN MANUEL HUMBERTO	143	16,25%
TIAMBA GUALPA ANGEL ELIAS	5	0,57%
TIAMBA GUALPA WILSON RODOLFO	5	0,57%
VALVERDE FIGUEROA RONNY C.	5	0,57%
VALVERDE MURILLO EDY ROLANDO	5	0,57%
VALVERDE MURILLO LUIS DANIEL	5	0,57%
VELEZ VERA VICTOR VITALIANO	5	0,57%
VILLACIS MONTERO MIRIAN MARIANA	5	0,57%

880

El presidente agradeciendo la asistencia de los accionistas da la bienvenida y siguiendo el orden de la convocatoria.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quorum, estando presente 37 accionistas equivalente al 59,32% del capital social.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación sobre el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

NOTAS EXPLICATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1.- IDENTIFICACION, OBJETIVO Y OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V.S.A. es una entidad que inició sus operaciones el 11 de Diciembre del 2007 en la Ciudad de Ventanas, Provincia de Los Ríos, ubicada en la parroquia Urbana Ventanas, calles 6 de Octubre y Assad Bucaram, con el objeto social de realizar exclusivamente el servicio comercial de Transporte terrestre en taxi, fecha desde la cual ha cumplido con todas las obligaciones que como entidad sujeta a la superintendencia de compañías está obligada, RUC 1291724740001 Y EXPEDIENTE No. 129111

NOTA 2.- MONEDA FUNCIONAL

Los Estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 3.- BASE DE PRESENTACION

Los Estados Financieros están preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

La superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), año desde el cual la **COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V.S.A.** adopto las NIIF para Pymes, razón por la que se presentan los Estados Financieros cuantitativos que establecen dichas Normas.

NOTA 4.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El estado de Resultado Integral es presentado en un solo estado el cual presenta todas las partidas de Ingreso y gastos reconocidos en el periodo en base a su función.

El estado de flujo de efectivo, la entidad decidió la presentación por el método directo.

Las notas de los Estados Financieros contendrán una referencia cruzada con las partidas presentadas de los Estados Financieros y las políticas de operación adoptadas por la compañía para el registro, presentación, valuación y medición de los eventos, sucesos y transacciones que se producen en las operaciones del negocio.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Incluye dinero en efectivo, depósitos en bancos disponibles nacionales. Al 31 de diciembre del 2019 consistía en:

Caja General	\$340,00
Banecuator	\$-7.209,40
Coop. 13 de Abril	\$2,13
Coop. Sierra Centro	\$25,00

ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2019 consistían en:

Documentos y cta. Por Cobrar Accionistas	\$9.410,04
--	------------

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2019 fueron los siguientes:

Terrenos	\$9310.00
Muebles y Enceres	\$3630.00
Equipos de cómputo	\$2770.00
Otros activos	\$715.00
Dep. Acumulada PPE	\$-2525.23

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como ingresos en el estado de resultado Integral, cuando se transfieren los beneficios y riesgos, es posible que fluyan los recursos económicos en el futuro hacia la empresa y la transferencia se puede medir fiablemente. Se mide por los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

INGRESOS POR APORTES DE SOCIOS	\$32.594,00
--------------------------------	-------------

COSTOS Y GASTOS

Los gastos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y se reconocen cuando producen una disminución de los beneficios económicos futuros, relacionada con una disminución en los activos o en incremento en los pasivos y cuyo importe puede estimarse de forma fiable.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$32.566,67
GASTOS FINANCIEROS	\$7,67

NOTA 5.-

El Capital Suscrito de la empresa está constituido por 880 participaciones, autorizadas emitidas y en circulación al valor nominal de 1,00 cada una.

La utilidad del Ejercicio del año 2019 es de \$19,66.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por decisión unánime aprobar el estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2019, equivalente a 522 acciones de un capital social de 59,32%.

TERCER PUNTO: Lectura, Resolución Y Aprobación sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V.S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y reglamentos, expedidos por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes el informe de la Gerencia General que se basa en los Estados financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal terminado al 31 de diciembre del 2019.

Esta administración durante el presente Ejercicio Económico 2019 tuvo INGRESOS por 32.594,00, así mismo los gastos administrativos 32.574,34 como resultado una GANANCIA MINIMA DE 19,56, por lo que los ingresos apenas alcanzan para los gastos generados, por lo que solicito a los socios cumplir con los pagos de las cuotas administrativas, con la finalidad de que el nuevo año mejores las ganancias de la compañía.

Sin otro particular que informar quiero expresar mi gratitud a los demás miembros de Directorio y accionistas, por la confianza brindada.

Atentamente,

Sr. Guillermo Guerra Duque
GERENTE GENERAL

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve por decisión unánime aprobar el informe del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019, equivalente a 522 acciones de un capital social de 59,32%.

CUARTO PUNTO: Lectura y Aprobación el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

EJERCICIO ECONOMICO 2019

A los Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de

Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TAXIS VENTANAS C.T.V.S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Opinión sobre el control interno Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual

contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Lcdo. Hugo Padilla Medina

COMISARIO

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve por decisión unánime aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019, equivalente a 522 acciones de un capital social de 59,32%.

QUINTO PUNTO: Clausura

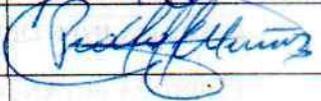
No habiendo otro punto que tratar el presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del acta, está aprobada y suscrita unánimemente por los concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretario, con lo que siendo las 16:10, el presidente agradece la asistencia, a los señores accionistas, dando por clausurada la sesión,

APROBACION DEL ACTA

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS VENTANAS C.T.V S.A**

FECHA: 13 DE MARZO DEL 2020

NOMBRE	N.- ACCIO- NES	POR- CEN- TAJE	FIRMA
AGUILA GUEVARA HUMBERTO G.	5	0,57%	
ALVAREZ PEÑAFIEL AXCELL DAMIAN	5	0,57%	
ARIAS CEVALLOS EMILY FELICIA	2	0,23%	
ARMIJOS REYES DUSTIN LENIN	5	0,57%	
BAYAS VALERO SILVANA JADIRA	5	0,57%	
BECILLA ARBOLEDA LUIS ENRIQUE	5	0,57%	
BRIONES CRUZ FANNY JUDITH	46	0,57%	
CEPEDA PEREIRA SUSANA CRISTINA	5	0,57%	
CEVALLOS ABRIL ANGEL ALCIDES	5	0,57%	
CHANG AYALA JACINTO JAVIER	5	0,57%	
CHILENO QUILLIGANA HERNAN WILFRIDO	5	0,57%	
CHILENO SISA RAUL GUSTAVO	5	0,57%	
COELLO ZAMBRANO NERIS AMARILIS	5	0,57%	
CONTRERAS AGUILAR MAGDALENA NOEMI	52	5,91%	
CONTRERAS CONTRERAS LUISA NOEMI	5	0,57%	
DONCA VALERO WILTON RENAN	5	0,57%	
ESTRADA INES DEL ROCIO	5	0,57%	
ESPINOZA BETANCOURT MARIA FERNANDA	5	0,57%	
GALARZA MIRANDA NANCY MIRIAM	5	0,57%	
GARCIA CESAR EFRAIN	5	0,57%	
GUAMAN AZOGUE WASHINGTON ROLANDO	5	0,57%	
GUERRA DUQUE CARLOS JULIO	5	0,57%	
GUERRA DUQUE GUILLERMO GENARO	108	12,28%	
GUERRERO MENDOZA RILDO RICARDO	5	0,57%	

GUZMAN MANOBANDA JOSE MANUEL	5	0,57%	
HARO MOLINEROS STANLEY GIOVANNY	41	4,66%	
HERNANDEZ ORTIZ JAIRO LENIN	5	0,57%	
JIMENEZ GARCIA PEDRO JOFFRE	5	0,57%	
JIMENEZ YANEZ WILSON HERNAN	5	0,57%	
LARA PADILLA EDGAR	5	0,57%	
LARA RAMOS NELSON GILBERTO	5	0,57%	
LASCANO FREIRE MERY ANTONIETA	5	0,57%	
LITARDO PERALTA JUAN ALEPSI	5	0,57%	
LOPEZ SHIRAP PEDRO	5	0,57%	
MANCERO RIVERA KLEVER IVAN	51	5,80%	
MANOBANDA YAUQUI ARCENIO DAVID	5	0,57%	
MIÑO MORALES FRANKLIN ANTONIO	5	0,57%	
MONTERO ESPIN ANGEL MARCELO	5	0,57%	
MORALES BAUX JORGE JAVIER	5	0,11%	
MOYANO GUERRERO GEOVANNY EFRAIN	5	0,57%	
MOYANO GUERRERO JUAN EDUARDO	5	0,57%	
MUÑOZ MANCERO JONATHAN DAVID	5	0,57%	
MUÑOZ PALACIOS PEDRO ENRIQUE	5	0,57%	
NARVAEZ MIRANDA GUIDO ALQUIMIDES	5	0,57%	
NAVARRETE BOBADILLA FRANCISCO LORENZO	5	0,57%	
ORDOÑEZ BARAHONA JOSE RAUL	5	0,57%	
ORDOÑEZ BARAHONA KLEVER RODOLFO	51	5,80%	
ORTEGA BENAVIDES NELZON ELIECER	40	4,55%	
ORTEGA LASCANO ANGEL ELIECER	5	0,57%	
ORTEGA LASCANO MARIA ELENA	5	0,57%	

PADILLA MEDINA HUGO RODOLFO	5	0,57%	
PATIÑO ARAGON ANDRES PATRICIO	5	0,57%	
PAZOS VALERO ALBA ELENA	5	0,57%	
PENDOLEMA YUQUILEMA CARLOS ARMANDO	5	0,57%	
PICO PIÑALOZA ANGEL RAUL	5	0,57%	
PICO PIÑALOZA DENNIS FERNANDO	10	1,14%	
PILCO CAYAMBE CESAR RODOLFO	5	0,57%	
PUNINA SISA EDGAR EFRAIN	5	0,57%	
RAMIREZ VELOZ ROLANDO PATRICIO	3	0,34%	
RENDON SUAREZ MARCOS RAUL	5	0,57%	
ROCHINA MANOBANDA SEGUNDO MANUEL	5	0,57%	
RUIZ PICO PEDRO FAVIAN	5	0,57%	
SALAVARRIA ARAGUNDI ERNESTO SILVERIO	5	0,57%	
SEGURA CASTILLO MILTON JOSE	5	0,57%	
SISA PUNINA JAVIER VINICIO	5	0,57%	
SISALEMA CHACHA LUIS ARMANDO	5	0,57%	
SOLIS CONTRERAS MANUEL ABELARDO	5	0,57%	
SOLIZ MARIN MANUEL HUMBERTO	143	16,25%	
TIAMBA GUALPA ANGEL ELIAS	5	0,57%	
TIAMBA GUALPA WILSON RODOLFO	5	0,57%	
VALVERDE FIGUEROA RONNY C.	5	0,57%	
VALVERDE MURILLO EDY ROLANDO	5	0,57%	
VALVERDE MURILLO LUIS DANIEL	5	0,57%	
VELEZ VERA VICTOR VITALIANO	5	0,57%	
VILLACIS MONTERO MIRIAN MARIANA	5	0,57%	
VILLAMAR DIAZ LUIS OTTON	5	0,57%	

